

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
de la CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
1'50 PESETAS AL MES
En Prov., 6 trimestre. Ultramar y Est., 12.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
en todas las ediciones de la CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
Se reciben exclusivamente en esta admi-
nistración y en las oficinas de la SOCIEDAD
GENERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 27.

ANO XXIV.—NUM. 9160

MADRID.—SABADO 21 DE ABRIL DE 1883

OFICINAS: MAYOR 120

LA BROMA
Recibe anuncios para el próximo NÚMERO MONUMENTAL.—Tirada, 32000 ejemplares.—Príncipe, 12, 3.ª derecha.

AGUA DE SAN LORENZO.
Cura con prontitud admirable las llagas, úlceras de cualquier procedencia, las heridas, dolores reumáticos, contusiones, jaquecas, quemaduras y hemorragias.
Por mayor, D. Melchor García, Tetuan, núm. 18, Madrid, y por menor en las principales farmacias.

LINKER, DENTISTA, ADMINISTRA EL procedimiento de azar para extraer las muelas sin dolor ni riesgo. Alcalá, 12, 2.ª.

LIQUIDACION
de todos los géneros en relojes, lamparas, muebles, ricas porcelanas, etc., en la Estrella Oriental, Carrera de San Jerónimo, 4.

ME. ANTONIO LIMPA LA DENTADU-ra por 6 rs. y coque piezas americanas desde 16 rs. Infantas, núm. 12, 2.ª.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 21 DE ABRIL

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
GRACIA Y JUSTICIA.—Reglas de nombramiento para el Real de la propiedad de Briviesca, a D. Carlos Dobeurda; para el de Bujalance, a D. Antonio de Llano; para el de Laguardia, a D. José Massa; para el de Puente de Cantos, a D. José García, y para el de Grazalema, a D. Cristóbal Bordin. Jubilando: a D. Mariano Cortillas, a D. Nicanor Fernandez y a D. Manuel de Chaves, registradores de la propiedad de Aranda de Duero, Llanes y Huelva, respectivamente.

HACIENDA.—Real orden disponiendo que el bacalao, pescado en mares libres por franceses, se considere a su entrada en España como producto de Francia y aede los derechos establecidos para las naciones convecidas.

FOMENTO.—Real orden declarando a los inspectores de primera enseñanza comprendidos en la incompatibilidad del art. 29 de la ley de 21 de julio de 1876.

Esta madrugada hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 20.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 79-30 0/0; 5 por 100, 111-60; fondos españoles: 4 por 100 exterior, 64-50; obligaciones de Cuba, 69-00; consolidados ingleses, 102 9/16.
Ultima hora.—4 por 100 exterior, 64-1/4; id. amortizable, 60 0/0; obligaciones de Cuba, 69-20.

LONDRES, 20.
Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 64 1/8.

PARIS, 20.
La comision del proyecto de conversion de la deuda es favorable al proyecto del gobierno.

PARIS, 20 (n.º).
La comision que entiende en el proyecto de la conversion, ha elegido presidente al Sr. Aillain Targe, el cual es partidario de la conversion en 3 por 100. La comision oirá mañana al ministro de Hacienda, Sr. Tirard.

MARSELLA, 20.
Ha terminado la huelga de los obreros del puerto.

El Cairo, 20.
Se asegura que los insurrectos se han apoderado de Khartoum.

Quebec, 20 (América inglesa).
El palacio del Parlamento provincial ha sido presa de las llamas, quedando completamente destruido. El incendio se atribuye a los fenianos.—*Fabra.*

La abnegacion de algunos vecinos de Carballino (Orense), para salvar personas e intereses que se hallaban en las casas incendiadas, es verdaderamente heroica. Deseosos de sacar a salvo los moradores y de impedir la destruccion de la fortuna ajena, perecieron abrasados.

Los tres heroicos vecinos, que encontraron la muerte por salvar a los demás, eran pobres, y dejan sus pequeños en la mayor indigencia.

El cumplimiento de un deber moral les ha llevado a perder la vida, dejando en el mayor desamparo a sus familias.

Ayer Hovió en Santander, Pamplona, Tarragona, Gerona, Zamora y Oviedo.

Es probable que durante la estancia de los reyes de Portugal en Madrid, el ayuntamiento les obsequiará con alguna manifestación, que aun no está determinada.

Hé aquí el programa de los festejos que con motivo de la apertura de la exposicion colonial internacional han de celebrarse en Amsterdam.

El 1.º de mayo abrirán oficialmente la exposicion SS. MM. los reyes de los Países-Bajos, a cuyo acto estan invitados todo el cuerpo diplomático residente en La Haya, el consular de Amsterdam y todos los comisarios extranjeros.

Detrás de un velum estarán colocados 300 individuos, entre músicos y cantantes, los cuales entonan un himno en honor de SS. MM., himno escrito especialmente para este objeto.

Por la noche se verificará en el real Palacio un espléndido banquete, al que asistirán los jefes de mision, senadores, diputados y altos dignatarios de Palacio.

El día 2 se celebrará en el palacio de Cristal otro banquete de cien cubiertos, ofrecido por el comité de la exposicion a los comisarios y consules extranjeros.

El día 3, en un magnífico kiosko, recientemente construido, y destinado a la exposicion de figuras de cera, brillantemente decorado y alumbrado con luz eléctrica, el comisario general de la exposicion dará un baile, para el cual se han repartido ya más de mil invitaciones.

En el teatro se verificará tambien una funcion de gala, para la cual no se ha fijado aun día.

El centro de Asturianos ha elegido para formar parte de la junta organizadora de la exposicion fabril y manufacturera a los Sres. D. Sergio Suarez y D. R. Menendez Pidal.

El lunes tendrá lugar en el teatro Español una escogida funcion, consagrada a conmemorar el aniversario del príncipe de los ingenios, Miguel de Cervantes Saavedra, representándose *El hombre de mundo*, *La hija de Cervantes* y *Los habladores*.

La sociedad de Fomento de la cria caballar ha elegido la siguiente junta directiva.

Presidente: señ. r. duque de Fernan Nuñez; vicepresidente, señor marqués de Bogaraya; contador, señor marqués de Villalobos; tesorero, don Ignacio Bañer; secretario, señor marqués de Casa-Irujo; vocales, señores duque de Alba, conde de Peña Ramiro, D. Federico Huesca, duque de Tames, D. Enrique Guihuo y D. Manuel G. Herran.

Impresiones políticas de la Gaceta Universal:

«Mucho se habla en los círculos a donde concurren representantes del pais en una y otra Cámara y hombres públicos muy conocidos, de posible y definitivo cambio político, y por tanto de modificación ministerial; mas no son estos los rumores más fundados por ahora ni en algun tiempo, y de ello estamos bien seguros por razones especiales no son que para publicadas.»

A la temprana edad de veintitres años ha fallecido la señorita doña Dolores Quirós y Navarrete, sobrina del distinguido escritor Sr. D. Ramon de Navarrete (*Asmodeo*).

Un desafío de billar: Mr. Bataille, escribe, en contestacion al desafío del Sr. Vidal, encargado de los billares del café del Vapor, insistiendo en que acepta el reto, pero con las condiciones que impuso desde un principio, o sea en billar francés, guarnecido con bandas americanas, porque no se puede jugar una partida seria sobre una mesa con tablero de madera y bandas que no respondan con precision. Si las proposiciones de Mr. Bataille son aceptadas, este hará traer de Paris un billar nuevo y a la medida que el Sr. Vidal guste.

La junta de Agricultura, Industria y Comercio propone, en un informe encaminado a buscar el mejor medio de abaratar el precio de la carne, que se establezcan tablas reguladoras por cuenta del ayuntamiento, de cuya eficacia no cabe, a su juicio, la menor duda despues de los resultados que han dado en diferentes capitales de provincia, y del que actualmente se está tocando en Granada, donde el precio de la carne se había elevado de algun tiempo a esta parte de una manera alarmante.

El corresponsal que tiene en Madrid el *Temps* de Paris le transmite algunos pareceres sobre el estado de las negociaciones entre Madrid y Berlin para la conclusion del tratado de comercio:

«Las negociaciones para el tratado de comercio hispano-alemán, dice, están en vias de progreso. Es probable que se llegue a un acuerdo sobre la base del trato de la nacion más favorecida. Con el cuadro anejo de las concesiones reciprocas, reduce Alemania los derechos sobre los corchos, los tapones y las frutas secas, y se obliga a no aumentar los derechos actuales sobre los vinos sin consultar a España, que consiente en reducir los derechos sobre los alcoholes y otros varios productos de la industria alemana. El tratado tendrá una duracion de cuatro años.»

En los círculos políticos se comen-

tan mucho las consideraciones políticas que hayan podido determinar la nueva actitud tan conciliadora de la alemana que no desidia atravesarse de esa manera a España para confiarle el papel de centinela de la triple alianza a la entrada del Mediterráneo, con tanto más motivo cuanto que lo indica además la posibilidad de una union colectiva contra el socialismo y las sociedades secretas, idea que tiene grande aceptación en el gobierno y en las clases influyentes de la restauracion española.

Sigue llamando la atencion de algunos políticos la insistencia con que la *Tribuna* combate el retraimiento en la Peninsula y Ultramar. Coincide esto con las noticias recibidas de Cuba de que cunde en el partido autonomista la idea de abandonar la vida activa, contra la tendencia que prevaleció en la asamblea de dicho partido el 4.º de abril del año último. El hecho, segun esos políticos, tendria gravedad; pero no se confirmarán tales anuncios.

Telegrafian de Navarra que se ha desistido de la perforacion de dos pozos arresianos que se estaban construyendo para abastecimiento de aguas, por haber alcanzado una profundidad de 200 metros, sin el menor sintoma de encontrarse tan preciosos líquidos.

La cantidad invertida en estas obras asciende a 30000 duros.

En el pueblo de Dos Barrios (Toledo) ha fallecido el escribano D. Raimundo Carbonell y Sol, presumiéndose haya muerto a consecuencia de un envenenamiento.

El juzgado entiende en el hecho. Han sido detenidas varias personas por creerlas culpables.

El ferrocarril economico de Tudela a Tarazona (Zaragoza) cuya concesion obtuvo la compania del Norte, será por fin un hecho, pues han llegado a un acuerdo la direccion de Obras públicas y la de la mencionada compania, conviniendo en el pliego de condiciones, sobre cuya redaccion habian surgido algunas diferencias, aun despues de entenderse en las principales bases, como anunciamos en febrero último.

La real academia Española celebró anteanoche la segunda doble sesion semanal de las cuatro que acordó tener en el presente año, con el fin de activar la resolucion de varios asuntos de su cometido.

En ambos dias, miércoles y jueves, vieron interesantes ceulias, para Diccionario, del laborioso y entendido Sr. Fernandez Guerra (D. Luis), y de voces filipinas, que hicieron tomar animada parte en el examen a los académicos que han ocupado elevados cargos en aquel archipiélago español, como los Sres. Rubi y Barrantes.

Tambien se vieron papeletas para el mismo objeto del Sr. Galindo de Vera, igualmente de mérito.

El señor marqués de Molins dió lectura en la primera noche al prólogo recientemente escrito para su biografía del esclarecido ingenio Sr. Breton de los Herreros, mereciendo aprobacion general.

Y, por último, en la sesion de ayer se leyó un luminoso informe del señor Menéndez Pelayo sobre el *Diccionario latino-español* que acaba de dar a luz

el Dr. Comelard, siendo celebrados por todos los individuos presentes de la docta corporacion literaria, así el informe como el Diccionario.

A las diez y cuarto se levantó la sesion.

El celoso diputado por la circunscripcion de Pamplona, D. Miguel Díez de Ulzurrun, ha presentado al señor ministro de Gracia y Justicia una esposicion suscrita por 28 ayuntamientos pidiendo la c'eacion de un juzgado de primera instancia en la villa de Santisteban, y se fundan entre otras razones, en las siguientes.

Los indicados 28 ayuntamientos cuentan con una poblacion de 43000 habitantes, que hoy pertenece al juzgado de Pamplona, cuya poblacion forma un total de 112000 habitantes. Separa a dichos ayuntamientos, de la capital, el puerto de Velate, que como es sabido se cierra durante los inviernos.

El último pueblo, de los 28 indicados, dista de Pamplona 17 leguas; y se ha e imposible una regular administracion de justicia, entre aquellos 43000 habitantes, a tanta distancia y con las dificultades del terreno para llegar a Pamplona.

El señor ministro ha ofrecido al señor Díez de Ulzurrun, estudiar la reclamacion y resolverla en justicia.

Las carreras de caballos se verificaran en esta corte los dias 7, 9, 11 y 14 de mayo proximo a las tres de la tarde.

Han sido elegidos para dirigir las fiestas hipicas los señores siguientes:

Presidente de la Sociedad: Señor duque de Fernan-Nuñez.

Comisarios: Señores duque de Albornoz, Federico Huesca y D. Enrique Guihuo.

Jueces de peso: Señores conde de Peña-Ramiro y D. Gonzalo Bermudez de Castro.

Juez de salida: D. José Heredia.

Juez de llegada: Señor conde de Villanueva.

Handicappers: Señores D. Agustin de la Viezca, D. Alfredo Weil y don Ramon Lorite.

Jurado: Señores duque de Medina-Sidona, conde de Bolazote y marqués de la Laguna.

Cometimos una equivocacion al enumerar las piezas que tocó la señorita Esmeralda Cervantes, en los primeros ejercicios de arpa que se verificaron el sábado. Fueron aquellas primero, a eleccion la *Danse d's Stiphes*, de Goefroid, con una introduccion de Blumenthal, y a suerte le tocó la gran fantasia sobre el *Moses*, de Parisch, Alvars, el Liszt del arpa.

El Sr. D. Manuel Rodriguez secretario de la sociedad dramatica Julian Romea, se ha acercado a nuestra redaccion y ha manifestado el resultado de la funcion celebrada el viernes 13 en el teatro Español.

Este es el siguiente:
Localidades vendidas, 14470 rs. Recibido de la compania francesa, 400 reales.

Total ingresos, 14870.
Gastos, 6012.
Producto liquido, 8878 rs., que han sido entregados en el Banco de España.

A esta cifra hay que agregar aun 1040 rs. que adeudan algunas personas

por localidades recibidas, y que el señor Rodriguez ingresará tan luego como los reciba.

Al ser detenido ayer tarde por los agentes de la autoridad un matrimonio que estaba peleandose en la calle de Lavapiés, la mujer se lanzó contra uno de los guardias, al cual le propinó una soberbia bofetada.

Dicha pareja fué entregada al juez de guardia.

Por un error de concepto en los extractos de las sesiones del Congreso, varios periodistas atribuyeron al diputado Sr. Diz Romero, en su discurso consumiendo el primer turno en contra del proyecto de canales y pantanos, que con tanto lucimiento ó interes sigue discutiendo la Cámara popular, el concepto, no expresado por el diputado de la izquierda, de que se manifestaba partidario de unas obras que tanto habian de contribuir al desarrollo de la agricultura; pero que creia mejor aplazar este problema para despues que fuese una verdad la nivelacion de los presupuestos.

A fin de evitar toda interpretacion creemos conveniente reproducir del *Diario de las Sesiones* el texto del expresado concepto, que dice precisamente todo lo contrario:

«En varias épocas—dice el orador de la minoría—se ha tratado de remediar el mal que se siente en muchas provincias, donde se encuentran estériles por falta de riego estensas zonas que podrian ser muy productivas; pero siempre se ha luchado con la pobreza de nuestro presupuesto; siempre se ha dicho que el Estado carecia de recursos bastantes para atender a esta imperiosa necesidad de que tratamos. Aun hoy, no falta quien interesándose por la prosperidad del pais, sostiene que es imposible conceder proteccion a las empresas que destinen sus capitales a la construccion de pantanos y canales de riego, porque ante todo es necesario conseguir que los presupuestos se nivelen, como si por carecer de sobrantes tuvieramos que hacer un alto en el desarrollo de nuestra riqueza y privarnos de los beneficios que en el porvenir se obtendrán de seguro con un pequeño sacrificio hecho de momento.»

La junta provincial de Alicante ha dictado las más severas medidas para evitar el contagio de la viruela, que con carácter epidémico, se ha desarrollado en el pueblo de Sax.

Bolsin de anoche

Cuatro perpetuo contado, 65-70.
Fin de mes, 65-70.
Próximo, 66-15.
Dinero.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 21 DE ABRIL.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

PARIS, 21.
El *Official* de esta mañana publica el nombramiento de Mr. Garrus como cónsul de Francia en Santiago de Cuba.

Mr. Moran, comisario de marinas, ha sido nombrado gobernador de los establecimientos franceses en la Océania.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

de los mastines, echado a sus pies, fijaba constantemente sus ojos en los de su amo, como si esperase una señal para saltar a la garganta del primero que se atreviese a acercarse más de lo que debiera.

La joven que bailaba apenas tenia diez y seis años. Era de una belleza maravillosa, lo que no contribuía poco a la reunion de espectadores. Tenia una fisonomia deliciosa, llena de dulzura y de bondad. No se veían lágrimas en sus ojos; pero al ver su triste y dolorosa expresion, se diria que estaba llorando.

Su danza tenia movimientos trabajosos al par que dulces, y se esforzaba en conservar una continua sonrisa en su puro semblante.

Habia en ella una singular union de nobleza y atractivo, de sonrisas graciosas y de sufrimiento, de resignacion, de continuas protestas. Inspiraba simpatia y compasion.

Los dos viajeros se apearon y confiaron sus caballos a un *yooman* de cuadra, con magnífica librea, que les saludó respetuosamente.

Aquel hombre vestía la librea del cardenal Wolsey.

Los espectadores comprendieron que los recién llegados eran amigos del cardenal y se apresuraron a ofrecerles puesto en primera linea, cerca del feraz músico.

Nadie se hubiera atrevido a mostrarse impolitico con un amigo cualquiera del omnipotente prelado.

—Por la santa cruz, Brandon,—dijo el cabo de un instante el más alto de los jóvenes a su compañero,—que nacemos mal en detenernos aquí. El cardenal nos espera; montemos a caballo y vamos pronto a Whitehall.

—No saldés de Hampton antes del cubre-fuego,—respondió Brandon, con sus ojos sombríos, a los bailarinas,—le encontraremos luego.

—Por San Jorge!—repuso el otro mirando con inquietud a su compañero,—quisiera, por el más bello señorío del rey Enrique, que milord cardenal supiese que nos abiamos detenido aquí mirando una titiritera, despues de haber corrido al galop diez millas, para traer nuestro mensaje; nuestra fortuna se sería comprometida.

—El cardenal aun no ha llegado,—murmuró Brandon,—pero, mirad, Norwood, la pobre niña va a desmayarse. Ved qué pátida está. ¡Oh! es una crueldad hacerla trabajar así.

No habia terminado de hablar, cuando la joven perdió el equilibrio y cayó al suelo. Sin embargo, se puso en pie al momento. El músico la cogió brutalemente de un brazo y quiso castigarla.

—No, no!—gritaron veinte voces indignadas,—no la maltrates!

En el mismo instante, Brandon se lanzó hacia adelante, y con una mano de hierro sujetó por la garganta al brutal músico. El perro se levantó pronto a lanzarse, pero se detuvo aterrizado por la magnética mirada del defensor de la linda bailarina.

—La multitud aplaudió, gritando:
—¡Bravo, por el de la ropilla negra!... ¡Bien tocado el balcón!

El caballero lo soltó. El músico sorprendido echó mano al pomo de su pañal, pero no lo sacó de la vaina; examinaba con sorpresa al personaje pequeño, delgado y delermé, cuyo sólido puño acababa de hacerle experimentar tan rudamente su extraordinaria fuerza.

—¡Bribon!—dijo el joven,—debia romperle los huesos por tu crueldad, pero te vengarias sobre una pobre niña. Pero, por el contrario, te daré oro

para que la trates mejor. Toma—prosiguió, poniéndole en la mano una moneda,—y ten presente que se lo debes a ella.

El hombre guardó la moneda sin desarrugar el ceño.

Entonces la joven juntó las manos, y con sus ojos bañados en lágrimas se acercó al que acababa de protegerla.

—Mi buen señor,—dijo,—quiero decirlo a tu buena ventura a vos y a vuestro amigo, para agradecer vuestro favor.

Y echando atrás sus cabellos esparcidos por su frente, tomó un aire inspirado.

—Señores, dadme vuestras manos,—añadió. Los jóvenes se las tendieron sonriendo.

Ella ignoró silencio un momento, y luego dijo: —Señores caballeros, los dos estáis enamorados, y sois rivales... porque amais a la misma mujer.

Ambos retiraron sus manos cual si hubiesen tocado a una vibora.

La sangre se agolpó a la frente de Norwood. Brandon se puso densamente pálido y un relámpago brilló en su mirada.

—¡Peste, hija mal!—esclamó en tono irónico,—tienes una singular manera de agradecer a las gentes... Ya que eres tan sabia, dínos, te lo ruego, si la que amamos es joven y bella, noble y pura; si su cabellera es dorada como la tuya ó negra como la noche; en fin, dínos a cual de los dos prefieres.

—Es noble,—contestó la bailarina,—es bella, buena y pura, y con todo, su amor es un crimen... Yo no puedo hacerlos su retrato; está grabado en vuestros corazones. En cuanto a decirlos a quien prefiero, me está prohibido.

—Podó eso es muy vago, mi lindo oráculo de Charing,—dijo sonriendo Norwood.

—Hablando de ti,—repuso su compañero dirigiéndose a la joven,—ese hombre terrible que te hace bailar al sonido del clarinete, ¿es tu padre?

—Mi padre. ¡No, no, no!

—¿Tu hermano?

—¡Ay! ¡ay!

—¿Tu marido, entonces?

—¡No!—dijo zanjando la joven. Y se cubrió el rostro con las manos sellizando amargamente.

—¡No me preguntéis más!—esclamó desahucadamente sus mejillas, mientras sus ojos brillaban de cólera a traves de las lágrimas.

—¡Diablol!—Que chiquitita tan estrafal!—dijo Norwood.—A caballo, Brandon; el cardenal debe haber llegado ya.

El hombre del clarinete, despues de haber arrancado los postes y enrojalado a ellos la cuerda, se los cargó al hombro y se dispuso a partir.

De pronto, la joven cogió a Brandon por un brazo y le dijo rápidamente en voz baja:

—¡Volved aquí mañana.

Y reuniéndose a su compañero, desaparecieron ambos por entre la multitud.

Los dos jóvenes llamaron al *yooman*, montaron en sus corceles y se lanzaron hacia Whitehall.

Una descarga de artillería y el toque de cornetas anunciaban la llegada del cardenal al palacio. Espolearon sus caballos algo fatigados, y pudieron llegar a tiempo de ver al gran prelado descendiendo de su barca y subir la escalera del muelle, seguido del conde de Derby, uno de sus chambelanes y de su numerosa comitiva.

El cardenal entró en el espléndido edificio con una majestad soberana, y vió a los dos guetos cuando penetraban en el patio del palacio.

SOR ENRIQUETA

(LA NONNE AMOUREUSE)

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

EMILIO RICHEBOURG

VERSION CASTELLANA

POR JOAQUIN ESCUDERO

MADRID.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

N.º 1009 número 120

1883.

Marsella, 21. Ha terminado la huelga de los obreros del puerto.

Londres, 21. El Daily News de esta mañana dice que el príncipe heredero de Alemania y su señora marcharán el lunes próximo a Venecia.

Corre el rumor de que visitarán al rey de Italia en Monza. La princesa de Alemania irá después a Roma.

El Standard de hoy anuncia que en Quebec un incendio ha estallado en el palacio del Parlamento canadiense. La rotura de los aparatos del alumbrado por la electricidad han causado aquel incendio.—Fabra.

Anoche celebró junta general la Asociación de Profesores Mercantiles, bajo la presidencia de D. Enrique Lucini y Callejo, habiéndose discutido y aprobado el reglamento de su biblioteca.

Se acordó el nombramiento de socio honorario a favor de D. Juan Asensio, distinguido catedrático de teneuría de libros del instituto de Lugo.

El ministro de España en Constanti nopla participa que la Sublime Puerta, teniendo en consideración las necesidades de Trípoli de África, ha prolongado por un año, a partir del 1.º de marzo, la autorización concedida para exportar ganado vacuno, lanar y cabrio de aquella provincia.

Las reclamaciones del embajador de Francia en esta corte para que el bacalao de su nación adquiera los derechos establecidos en el arancel de aduanas para las naciones convenidas han tenido solución satisfactoria, interpretando con amplio criterio el artículo 14 del tratado franco-español. Hoy publica la Gaceta la importante real orden.

El círculo de la izquierda se inaugurará inmediatamente que regrese a Madrid el Sr. Montero Rios, quien estará en la corte a principios de semana.

El Sr. Rute, a quien se supone viajando hacia Andalucía, está en Madrid.

El concejal Sr. Parraga, salió ayer con dirección a París, de donde regresará con el señor barón de Benifayó el día 11 de mayo.

Dice un periódico que existen por quemar valores de la deuda pública, que pesan 4000 arrobas.

Por el escape de hoy ha salido para París el Sr. D. Tomas Labiano, socio de los grandes almacenes de Santa Cruz, con objeto de adquirir las últimas novedades para el citado establecimiento, que cada día obtiene mayor preferencia por el público elegante de esta corte.

La CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que ya siempre con gusto los adelantos nacionales, ha visitado los talleres de sastrería del Sr. Munsuri y admirado el esmero con que en ellos se confecciona toda clase de prendas de vestir, encontrando en su comercio, calle Mayor, núm. 11, variedad en riquísimas telas y modelos para trajes de niños, que es seguro aventajan a las casas de más fama de su ramo.

Parece seguro que la comisión nombrada para dar dictamen sobre el solicitatorio para procesar al Sr. Gonzalez Flori, le negará por unanimidad.

En Bilbao, al salir de su casa el contratista de obras, Sr. Trureta, fue acometido brutalmente por un obrero, resultándole tan terrible puñalada, que le dejó casi sin vida.

El autor del hecho se presentó voluntariamente a la autoridad estando conmovido y confuso.

La temperatura máxima del día 20, al sol, en Madrid, fue de 26.2 grados centígrados.

El mismo día, a las nueve de la mañana, estaba el cielo casi cubierto en San Sebastián y Bilbao, cubierto en Coruña, Orense y Pontevedra y Segovia despejado en Cáceres, Badajoz, San Fernando, Sevilla, Tarifa, Granada, Cartagena, Alicante, Murcia y Valencia; nuboso en Santiago, Palma, Zaragoza, Soria, Burgos, Valladolid, Salamanca y Albacete.

A la misma hora el estado de la mar era: algo agitada en San Sebastián; agitada en Coruña; bella en San Fernando; tranquila en Tarifa, oleaje en Barcelona.

Anuncia un periódico la jubilación de D. Fernando Alvarez, presidente del tribunal de Cuentas.

Por el ministerio de Marina se ha expedido una real orden autorizando a todos los individuos de los distintos cuerpos de la armada que pertenecían a la sociedad española de Salvamento de naufragos, para que puedan usar con el uniforme la medalla distintiva de esta humanitaria sociedad.

En una casa de la calle Vieja, de Alberique, ha sorprendido la guardia civil una fábrica de cigarrillos y cajetillas de tabaco con marcas del Estado. La dueña de la casa y los útiles y géneros encontrados han sido puestos a disposición del administrador subalterno del partido.

Dicen de Mérida que los trigos muertos por las heladas, que se están secando en aquella huerta para forraje, representan más de la mitad de una cosecha.

El presidente de la diputación de Granada, Sr. Fernandez Espada, también ha renunciado la cantidad asignada por gastos de representación.

El Liberal propone profundas modificaciones en el proyecto de Código de Comercio, sobre todo en el derecho marítimo.

En la granja escuela de Pontevedra se va a ensayar el cultivo de la remolacha, para estudiar los resultados que en aquel país podrían obtenerse de la fabricación de azúcar con el jugo de aquel tubérculo.

La sociedad Filarmónica de Londres ha nombrado para ocupar la vacante producida por el fallecimiento de Ricardo Wagner, al violinista español Pablo Sarasate. Es el primer artista español a quien tal honra se concede.

Los electores progresistas democráticos del distrito del Hospital han acordado apoyar la candidatura compuesta de los Sres. Tutau, Yerro y Labrador, para las elecciones municipales.

A pesar del censo restringido y de las elecciones, en cuatro días los partidos se aprestan a tomar parte activa en la lucha, excepto los carlistas y federales.

Ayer fueron remitidas a los tenientes de alcaldes las cedulas electorales para la próxima renovación del ayuntamiento.

Las cedulas que no sean entregadas a los interesados por haber cambiado de domicilio, ó causas análogas, serán devueltas a la secretaría del ayuntamiento, donde podrán recogerla los interesados después del próximo día 30.

El Imparcial recomienda al ayuntamiento el estado de los servicios municipales en el barrio del Pacifico.

Después de largo y animado debate, los demócratas-progresistas del distrito del Congreso han acordado luchar en las próximas elecciones municipales.

Los candidatos designados por la junta general que preside el comité, son los Sres. D. Ramon Rojo y Alier y D. Celestino Perez y Fernandez.

Será objeto de amplia controversia

en el Congreso el impuesto equivalente al de la sal. Algunos diputados se inclinan a un ligero aumento en las cuotas de la territorial ó industrial a cambio de la supresión del primero.

Los proyectos económicos del gobierno, con alguna ligera reforma por este aceptada, obtendrán el voto de la mayoría de las Cámaras. El de consumos, en la parte que se relaciona con las provincias del Norte, donde por la naturaleza del reparto se convierte en impuesto directo, sufrirá alguna variante, ventajosa para el Tesoro y para los contribuyentes.

Nos escriben de algunas provincias que pocos se ocupan de política, sino de mejoras materiales y de progresos docentes. La afición a las controversias políticas va declinando ostensiblemente.

Anoche recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular: Sevilla, 20 (6.45 n.)

La última corrida de feria se ha celebrado esta tarde con una entrada buenisima. El ganado, de la acreditada ganadería de Miura, muy bueno. Los diestros Lagartijo, Currito y Frascuelo, han satisfecho a los aficionados.

Frascuelo dió el último toro un pinchazo recibiendo.

El domingo por la mañana llegan a Madrid las encarrillas.—El correspondiente.

Han fallecido: En Loja (Granada), el Sr. D. José de Campos y Vazona, ex-gobernador civil.

En Guadalupe, el diputado a Cortes por Cazalla de la Sierra, D. Ignacio Sanchez Martinez.

En Almedral (Badajoz), doña Manuela Sanchez Barriga de Urive.

En Palma, doña Esperanza Resolledo esposa del escribano Sr. Obrador; doña Maria Angela Nadal y doña Antonia Moner y Perpiña de Valent.

En Santander, D. Ramon Montero Serna, actual presidente del comité democrático federal.

En Mahon la señora doña Inés de Trebner baronesa de las Arenas.

En Barcelona la señora doña Frasquita Andreu de Gual hermana del conocido farmacéutico del mismo apellido, y la señora doña Prisca de Zuffa esposa de D. Juan Antonio de Sorivas.

En Logroño, el canónigo de la iglesia colegial de aquella ciudad don Francisco Muñoz y Angulo.

En San Juan de Luz, D. Luis Vives de Canamas hermano del conde de Faura y gentil-hombre en la casa del pretendiente D. Carlos de Borbon.

En el Perroi, una hija de ocho años del teniente de la guardia civil D. Francisco Caramelo.

Vista, dentistas.—Espoz y Mina, 1.

Hoy publica el Iracabot de Bilbao los siguientes detalles del naufragio del vapor Magdalena Vicenta:

Segun parece, el vapor Magdalena Vicenta, de esta matrícula, propiedad de la señora viuda de Anduizar, consignatario el Sr. Zuazo, venia de Gijón cargado de carbon, y a eso de las diez del día entró ayer en el abra, después de haber hecho escala en Castro-Urdiales.

El Magdalena Vicenta traía tres pasajeros a bordo: el patron de una lancha de Ondarrea, una mujer y un niño pequeño, hijo de esta.

A la hora indicada habia en el abra doce ó catorce buques de gran calado, a los cuales, segun se nos dice, hizo señas el piloto mayor para que no entraran. Pasaron en cambio la barra otros buques de menos porte: el primero el Vizcaino Montañés, luego el vapor Sofía (de Gijón), luego el patache J. B. T., y por último se adelantó el Magdalena Vicenta, que venia a la ciavaca para entrar en la canal; pero en aquel momento (y esta es otra versión muy dudosa) se atravesó el vapor Thames, cogiendo en el costado al

Magdalena al mismo tiempo que un golpe de mar anegaba y hundía a este último.

Añadese que en aquel momento cuatro hombres del Magdalena arrojaron al mar un bote, logrando arribar a Santurce; otros dos tripulantes lograron atarse al muelle de hierro de Portugalete y allí perecieron los infelices, y otro, más afortunado, logró salvarse encaramándose sobre el mismo muelle.

La pobre mujer pereció ahogada, y su hijo, menor de dos años, fue arrojado por el mar a la playa, vivo todavía, pero dejando de existir al recogerlo.

También oimos decir que en un bote del Thames se embarcaron cuatro hombres, que debieron perecer, y pues un golpe de mar puso el bote quilla arriba, y a uno de los hombres se le vió luchar breve rato contra las olas, abrazado a los restos del Laura Gilles, hundido en aquel lugar.

El bote bolearo fué a parar en la misma posición a la playa de Algorta.

Se han ahogado, pues, segun las incompletas noticias que hemos podido adquirir, el capitán del Magdalena Vicenta, D. José Garatea, natural de Lequeitio, marino que era muy querido en Bilbao; el maquinista y un hijo suyo, otro marinero del mismo vapor y la mujer y el niño de que hemos hablado.

Se teme hayan ocurrido otras desgracias en la tripulación del Thames, pues, como decimos, se supone que eran de este buque los cuatro que se embarcaron en el bote volcado.

Se dice que el remolcador Sanson salvó a cuatro hombres del Magdalena Vicenta. Nosotros oimos ayer hacer grandes elogios del capitán del Sanson, por su actividad, que contribuyó indudablemente a disminuir el número de desgracias.

El senador Sr. Hoppe va a tratar en la alta Cámara del servicio de recaudaciones.

Los izquierdistas despliegan gran actividad en los trabajos electorales, sobre todo contra sus antiguos correligionarios.

La dirección general de Establecimientos penales ha hecho los siguientes nombramientos:

Jefe de la cárcel de Alcázar de San Juan D. Melchor Gonzalez; de Valmaseda D. Saturnino Santibañez; ha admitido la dimisión a los jefes de las cárceles de Villajoyosa y diez Rubio, y nombrado para esta última a D. Fernando Sanchez Perez; empleado de la cárcel de Burgos a D. Pablo Martinez, y llavero de la de Barcelona a D. José Alvarez y Alvarez.

Han sido trasladados: al penal de Alcalá, D. Dionisio Bernal, que servia en el de Valencia; a Valladolid, don Isaac Banda y D. Manuel Sanchez, que servian en los de Alcalá y Zaragoza, respectivamente, y a los penales de Alcalá D. Domingo Garcia, que servia en el de Cartagena.

D. Prudencio Casado, actual jefe del destacamento de Ocaña, ha sido declarado cesante, nombrándose en la vacante al aspirante D. Rafael Mendez Alaniz, aprobado en los últimos ejercicios.

Después de verificada la conversion propuesta por el Sr. Tirard, el capital que deberá la nación francesa será el siguiente:

En 3 por 100 perpétuo, 12030.049000 francos; en 3 por 100 amortizable, 1730.931500; en 4 por 100, 11.132400; en 4 1/2 por 100, 7641.78223; que forman un total de 21493.771123.

No tenemos los españoles motivos para asustarnos por los 6100 millones de la deuda del Estado, sobre todo si desmenuzásemos las partidas de que se compone la deuda flotante del país vecino.

El art. 29 de la ley de Presupuestos de 21 de julio de 1876 dispone que los empleados de la administración del Estado en sus ramos civil y economi-

co, con más de 1500 pesetas de sueldo, no podrán ejercer sus cargos en las provincias de su naturaleza, en las que hayan adquirido veintidós años antes de poseer bienes raíces ó ejercer alguna industria, granjería ó comercio, incluyendo entre los exceptuados de esta disposición a los secretarios de las universidades y juntas de instrucción pública.

Y habiéndose suscitado dudas acerca de si los inspectores de primera enseñanza se hallan ó no comprendidos en la incompatibilidad que establece el artículo de la ley citada, el gobierno ha declarado a los inspectores comprendidos en la incompatibilidad que establece el art. 29 de la ley de 21 de julio de 1876.

Anoche, a las nueve, se reunió, como habíamos anunciado, el comité de la izquierda del distrito del Hospital para designar el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones municipales. El local, que era el del antiguo Consejo de la Mesta, se hallaba ocupado por numerosa concurrencia. Presidia D. Luis Fernandez Heredia, y asistieron los Sres. Becerra y Moret.

El candidato designado, D. Narciso Casal, pronunció un corto y sentido discurso.

También hablaron los Sres. Moret y Becerra, uno y otro elocuentemente, excitando a los concurrentes a luchar por la idea sin preocuparse del éxito, que siempre es seguro en la opinión.

Ya hemos dicho que debe abrirse la exposición Agrícola de Lisboa el 20 de mayo, y que de regional que en principio se quiso que fuera, ha venido a ser general.

El sitio que ha de ocupar la exposición es extenso, dominando el Tajo, presenta un precioso y pintoresco golpe de vista. La Real Tapada de Ajudá quedará convertida en un hermoso paseo. La compañía del tranvaia hará llegar sus coches hasta la puerta de la exposición.

Además de una exposición de flores que también habrá, los grupos en que se divide el concurso, son:

Vinos y otros productos fermentados. Derivados de esos productos.—Productos alimenticios, industriales y comerciales.—Animales domésticos.—Motores y máquinas agrícolas. Accesorios.—Abonos.—Construcciones rurales, ornamentales ó hidráulicas.—Cultura y explotación forestal.—Instrucción agrícola.

Dice la Patria que existen en el extranjero aparatos para la quema de papel en las oficinas de la Deuda pública, que la verifican inmediatamente y con utilidad del Estado. Consisten estos aparatos en pilas donde fácilmente se destruyen, fundiéndolas y haciéndolas pasta, grandes masas de papel y como el que se emplea en la estampación de documentos al portador es siempre de la mejor calidad, en vez de perjudicar al vecindario con las cenizas que el aire se lleva, pueden utilizarse las pastas para volver a hacer papel de la misma ó de otras clases.

COMUNICADO

Señor director del periódico LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Barcelona, 16.

En el número 3667 del periódico el Imparcial correspondiente al día de ayer, se publica un suelto referente a la cuestión del juego en Barcelona.

En él, y por carta que dice tener a la vista, se lanza la especie de que en la capital de Cataluña hay ahora 34 casas de juego abiertas entre chuecas y grandes, acomodadas a toda clase de fortuna, y que dos caballeros particulares recaudan de cada una de estas casas sumas considerables, las cuales no se sabe a dónde van a parar.

También hace constar el Imparcial que segun se dice de publico en Barcelona, en las cantidades recaudadas de las casas de juego, figura una partida de 30000 rs. mensuales destinados

a pagar el silencio de cuatro periódicos de Madrid.

El Globo, diario posibilitado, coincide con el Imparcial, dice también que ha recibido una carta de Barcelona en la que se denuncian abusos gravísimos sobre el juego, y que en esos centros del vicio no dice que no hay miedo a que la prensa de Madrid denuncie tales abusos porque está subvencionada.

Tanto el Imparcial como el Globo protestan enérgicamente sobre la ruina y calumniosidad sospecha de que la prensa madrileña pueda venderse.

Nada más natural que dicha protesta, pero ambos periódicos, a mi parecer, no hubieran hecho nada demás en protestar también en nombre de la prensa de esta corte y laboriosa capital y de la autoridad superior de la misma a quienes se acusa en los referidos sueltos, suponiendo que aquí se juega, que las autoridades lo consienten y que la prensa permanece muda ante estos hechos.

Desde que el Sr. Zabala se encargó del mando de esta provincia, ha venido notando que de tiempo en tiempo se levanta en los periódicos de esta corte un tole tole contra dicha autoridad y siempre con el mismo tema: el juego.

Ninguna clase de lazo me une con el Sr. Zabala, pero como consta a toda Barcelona que el mayor deseo de toda digna autoridad ha sido desde el primer momento acabar con ese vicio tan arraigado en la mayoría de las provincias, un deber de justicia pone hoy la pluma en mis manos para decir la verdad de cuanto ocurre.

Publico y notorio son las disposiciones adoptadas por el señor gobernador, que hace dos meses dieron por resultado el que se cerrasen algunos círculos que la vez publica designa como centros de desmoralización. Publico y notorio es que varias autoridades judiciales, a ruegos del Sr. Zabala, han visitado en persona diferentes centros en que podía sospecharse se jugaba, adquiriendo la certeza de que hoy este vicio no se enseña en la capital del Principado. Es más, desatendiendo tal vez otros servicios, toda Barcelona ha visto que se han colocado parejas de orden público en ciertos y determinados lugares donde pudieran aborgarse los tahures, amparados bajo un nombre bien distinto.

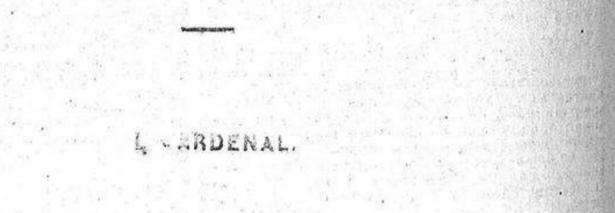
El Globo y el Imparcial protestan con toda la indignación de que son capaces, de la grosera especie de que la prensa de Madrid haya podido vender su silencio. Pues ¡por qué lo que es una rosca calumnia para ellos, ha de ser una verdad en lo referente a la prensa de Barcelona y a las autoridades de la provincia! Si ellos tienen la conciencia de su rectitud y honradez, ¡por qué, sin más prueba que el dicho de unas cuantas personas, cuyos nombres no se citan, han de poner en duda la rectitud y honradez de los demás! Y el Globo, especialmente, ¡qué motivo tiene para afirmar en redondo que la plaga del juego se halla hoy desarrollada como nunca en la cultura rica Barcelona!

Mucho respeto me inspira y me inspirará siempre el noble ejercicio de la prensa, y a ella me honro de pertenecer hace ya bastantes años; pero por lo mismo debo confesar que en la ocasión presente los periódicos a que me refiero, cegados sin duda por el pasior político, han procedido con ligereza lanzando acusaciones inmerecidas y cayendo tal vez en las redes preparadas por unos cuantos caballeros a quienes molesta el que se halle al frente de esta provincia una persona como el Sr. Zabala, que se ha jurado a sí propio desterrar el juego de Barcelona mientras dure su mando.

Así ha sucedido hasta el día, y así sucederá por más que los interesados en el juego se valgan de toda clase de medios para desacreditar a tan digna autoridad.

Dispense Vd., señor director, la molestia que le he causado y dispongo como guste de su afectísimo amigo seguro servidor C. B. S. M., E. de J.

PRIMERA PARTE



PRIMERA PARTE

Hay empeños a publicar en el folio de la novela histórica «Sor Enriqueta», debida a la pluma del fecundo y acreditado escritor Emilio Richebourg...

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 21 DE ABRIL

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde, después de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAMICOS:

Paris, 21. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63-78. Paris, 21. La comisión de la Cámara de diputados nombrada para emitir dictamen sobre el proyecto del gobierno relativo a la conversión del cinco en cuatro y medio por ciento...

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

Madrid, 21. El Sr. Ferrer les ha contestado que está dispuesto a mantener íntegro el proyecto presentado por el gobierno. Ningún acuerdo se ha tomado en esta conferencia.

a jefes de artillería: De director de la fábrica de Trubia al coronel D. Eugenio de la Sala y García Sala, que era de la de Granada; de director de la fábrica de Granada al coronel don Enrique Valera y Vicente; de primer jefe del regimiento de reserva de Valladolid, al teniente coronel D. Eloy del Carre y del Hoyo, que servía en el 3.º de A. P.

—Aprobando una propuesta reglamentaria de artillería que comprende las siguientes ascensos: A teniente coronel D. Vicente Borja y Salamanca. A comandante D. José López Laraya.

A capitanes: D. Ricardo Garrido, D. Ignacio Gómez y Cánovas, D. José Francés, D. Antonio Valcarlos y don Urbano Butrago. —Concediendo el retiro a los siguientes jefes y oficiales de infantería: Teniente coronel D. Toribio Romo Martínez.

Comandantes: D. Francisco Macías, D. Carlos Santisteban, D. Manuel García Behevarria y D. Angel Alvarez. Capitan: D. Satorio Repiso. —Concediendo cambio de destino a los tenientes coroneles D. Vicente Larroche y D. Ricardo Nieto, que sirven, respectivamente, en el batallón provincial de la Palma, y en el de Lanzarote de milicias de Canarias.

—Destinando a las inmediatas órdenes del general segundo cabo de Castilla la Vieja, al alférez de caballería D. Juan Fernández Gofía y Martínez. El ministro de la Gobernación ha asistido hoy a su despacho, completamente restablecido de su indisposición.

El directorio de la izquierda ha autorizado a los Sres. Villarroya, Villar y Agius para que entiendan en la formación de comités del partido en la provincia de Castellón. El Sr. Arroyo, teniente de alcalde del distrito de Buenavista, ha salido hoy para los baños de Alhama.

La galería de retratos de alcaldes de Madrid se ha enriquecido hoy con un magnífico del marqués de Torneros, predecesor del Sr. Abascal. En virtud del fallecimiento del diputado provincial Sr. Arana, y conforme a lo prevenido en los arts. 88, 89 de la ley provincial, el día 20 de mayo próximo se verificará la elección parcial de un diputado para dicha vacante, en los distritos de Buenavista y Centro.

El lunes, 23, a las dos de la tarde, tendrán lugar los últimos ejercicios de oposición a la plaza de arpa en el salón grande del Conservatorio, y en el que tomarán parte las Sras. Formo, Bernis y Esmeralda Cervantes. Muchas son las referencias buenas que se van citando en Madrid y provincias entre todas las clases de la sociedad, sobre los buenos resultados del tratamiento especial del Dr. Garrido para la mayor parte de las enfermedades crónicas, aunque más particularmente para las del estómago, lo cual consignamos con gusto, como es ya también distinta la consideración general que hoy se le guarda comparada con la que en un principio se le tenía.

Hemos sabido, por conducto oficial, que el gobierno de los Países Bajos no pondrá en cuenta ninguna clase de gestas para vigilancia, aplicación de sellos, permisos y demás formalidades de aduana, a las cuales se hallan sometidos, al entrar en el territorio holandés, los avios del extranjero a la exposición colonial de Amsterdam. La diputación provincial de Madrid celebró esta tarde sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del señor Moreno Benítez.

Despachados varios asuntos de escaso interés, el Sr. Fernandez Gomez, insistió en la necesidad de que se discutiera y aprobara cuanto antes la proposición especial de diputados una visita de inspección a las carreteras de primera, a fin de que no sea ilusoria la responsabilidad de los contratistas. Se acordó a petición del Sr. Saiz que en una de las próximas sesiones se presente una nota del número de localidades que tiene la Plaza de Toros de Madrid, con distinción de las abasadas. La diputación no volverá a reunirse hasta el martes.

Hoy ha celebrado su primera sesión en el tribunal Supremo la junta de reforma de las ordenanzas de audiencias. Planteados el método que se ha de seguir en los trabajos, se confió, como ponente, al vocal magistrado del Supremo, D. Eduardo Martínez del Campo, la redacción del proyecto de casas para la reforma. Ayer tarde llegaron al ministerio de Gracia y Justicia otros dos despachos para procesar al diputado Sr. Gonzalez Fiori.

Hoy se han remitido al Congreso. Algunos periódicos censuran al ministro de Gracia y Justicia y al gobierno, por haber aconsejado a la mayoría la candidatura que había de votar para la comisión que ha de entender en el suplicatorio contra el señor Gonzalez Fiori.

Otros periódicos niegan que el gobierno haya tenido la intervención que se dice. Los ministerios contestan que caso de que el gobierno hubiera aconsejado una candidatura determinada, esto no sería extraño, pues al gobierno corresponde (y esto nadie lo puede negar dentro de las buenas prácticas) la iniciativa en los asuntos parlamentarios.

En las primeras horas de esta madrugada recibimos el siguiente telegrama: Barcelona, 21 (1 de la mañana). Gran éxito primera representación de «Leonor», apudándose triple ligera señorita Bullioff; bien todas las demás partes; el coro de voces las de vez repetido. —Por demás brillante fué la primera reunión de noche que anoche tuvo lugar en el favorecido circo teatro de Price. Las localidades estaban completamente ocupadas por un escogido público.

El programa presentado por mister Paris, no dejó nada que desear y los artistas ejecutaron lucidamente sus trabajos, siendo con este motivo especialmente aplaudidos, con entusiasmo, los gimnastas españoles Almaraz, y los señoritas Martinat, las niñas cantantes señoras Bell y Guillan y troupes de baile que dirige M. H. Barnes. —Para complacer a las muchas personas que lo han solicitado, se pondrá en escena el domingo por la tarde en el teatro de Lara la aplaudida comedia «Juego de prendas».

SENAO.—Sesión del día 21 de abril. Se abre a las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. Se leen dictámenes de comisiones de escasa importancia. El señor vizconde de CAMPO GRANDE reclama el expediente que ha servido de base a la real orden publicada en la Gaceta sobre importación de bacallos franceses. Se suspende a debate sobre el proyecto de indemnización a los franceses perjudicados por la guerra civil.

Terminada la discusión sobre la totalidad se procede a la de los artículos. Se lea una enmienda del señor marqués de Villamejor al art. 1.º proponiendo se añada el crédito de 400 pesetas, mitad para los franceses y mitad para los nacionales más necesitados, como resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados por las últimas insurrecciones carlistas y cantonal. La comisión no acepta la enmienda.

El marqués de VILLAMEJOR la apoya diciendo que pide para los españoles lo mismo que se quiere dar a los franceses. Seguramente Francia hubiera voluntariamente resarcido a los españoles de España. Los franceses de hoy no son los que en tiempo de Luis XIV venían con el zapato encadenado y la peluca empolvada a tener a escudipera del soberano. (Grandes risas.) No son los que dicen que la libertad es una doncella que solo sabe abrazar con los brazos cruzados. Los franceses de hoy honran la industria, el trabajo, el comercio. No soy del parecer del Sr. Abarzuza cuando, ocupándose de los operarios de Saldá, dijo que no merecen interés.

El Sr. ABRARUZA: Yo no dije eso. El señor marqués de VILLAMEJOR: Está en el extracto. El Sr. ABRARUZA: Se ha equivocado su señoría. El señor marqués de VILLAMEJOR: Creo que lo que ha ocurrido en Saldá tenía su origen en las circunstancias de la guerra. A los operarios españoles se les ha llamado ingratos, infieles a la patria. Se les ha traído aquí injustamente. Yo he conocido a muchos de esos intelectuales y los recuerdo a todos. Son como el Sr. Abarzuza que hicieron ir a vista S. S., como yo a aquellos en el caso de embarcarse con un peje de vino, un saco para el pan, la mujer envuelta en una mantita y los chicos arrojados de río. ¿Qué quería el Sr. Abarzuza que hiciera esa generalización de haberlos aquí? Se dice cosas muy paridas. ¡Ah! Si el Sr. Abarzuza hubiera tenido el apelo de aquellas gentes (grandes risas), entonces no los hubiera censurado. También nos ha hablado S. S. en latín, diciendo que tanto como ha dicho esto o lo otro, que yo no sé. ¿Pues yo digo: ¡Viva, viva patria! (Risas.) Vencer su suñer morra. El estomago no sufre dilación (Risas). Dice que ha visitado a Mamola. Es un pueblo situado cerca del mar; los habitantes viven en cuevas, los chicos ascan sus padres (grandes risas), y todo lo que allí se come son boquerones que se asan sobre una teja, al sol desnudados, y comiendo boquerones, me parece que ni en la lista de dietas se puede estar mejor (Risas). El Sr. ABRARUZA dice que los españoles habían sido ya indemnizados. S. S. ha demostrado tener gran memoria; pero recordo lo que no ha sucedido es probar una memoria superlativa (Risas). En la campaña de Cartagena hubo tres generales. El general señor Martínez Camarero cuando tenía cañones no tenía cañones, cuando tenía cañones no tenía cañones. El general Cervatos no quiso tomar la Atalaya. El general Lopez Dominguez, a pesar de tener por objetivo tomar dicho fuerte, bombardeó el castillo para matar a aquellos que por gente y decaer sus viviendas. (Resaca los propietarios a bordo de la Yumancia amenazaron con degollar a todo el mundo si no se les conducía a Orán, y lo lograron sus deseos. Era tarde cuando salieron del Congreso, se subieron en Cartagena, subieron las tropas y cerraron las puertas de la ciudad. ¿Qué culpa tienen los cartageneros de que sobre ellos lloviera la plaga del cantonalismo, para decir que merecieron las desgracias y desdichas que así se les ocurrieron. En el ministerio de la Guerra obra desde 1873 una reclamación por los menos cantonales, que a pesar de que vivimos en tiempos de libertad no ha sido atendida ni despachada. Estamos espondiendo noticias y datos para demostrar que a los españoles perjudicados no corresponden tanto como se conceda por el proyecto a los franceses, y rogando que su enmienda se tome en consideración.)

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

Ha llegado a Madrid el diputado de la mayoría D. José Sagasta. Hoy han terminado los segundos ejercicios a las oposiciones de la cátedra de literatura de la universidad de Madrid. En la semana próxima comenzará y concluirá también los terceros y últimos ejercicios. La junta de la izquierda dinástica ha dado hoy por aprobadas las últimas actas de los comités del partido en su reunión de esta tarde. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de la Marina ha continuado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Martos. Han asistido el ministro de Marina y el general Beranger. Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el conductor de tranvía de Madrid Dionisio Matias Sanchez, inculcado con motivo de haber sido atropellado por un coche de aquella empresa en la noche del 2 de enero último, frente a la iglesia de San José, D. Pedro Apolinar Muñoz, que de resultados de las contestaciones que recibió al ser atropellado, falleció el día 14 del mismo mes. Era tarde cuando esta causa como responsable civilmente la empresa del tranvía, que ha tenido en el acto del juicio la correspondiente representación. Tanto el procesado como los cuatro testigos que han declarado, hacen constar que el conductor llevaba el ganado que arrastraba el coche a un paso más corto del ordinario; que el mismo conductor avisó con el pito tan luego como divisó al D. Pedro, y que la oscuridad de la noche y la densidad de la niebla impidieron se distinguiera a aquel antes de que el mismo conductor llegara a él.

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

Ha llegado a Madrid el diputado de la mayoría D. José Sagasta. Hoy han terminado los segundos ejercicios a las oposiciones de la cátedra de literatura de la universidad de Madrid. En la semana próxima comenzará y concluirá también los terceros y últimos ejercicios. La junta de la izquierda dinástica ha dado hoy por aprobadas las últimas actas de los comités del partido en su reunión de esta tarde. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de la Marina ha continuado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Martos. Han asistido el ministro de Marina y el general Beranger. Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el conductor de tranvía de Madrid Dionisio Matias Sanchez, inculcado con motivo de haber sido atropellado por un coche de aquella empresa en la noche del 2 de enero último, frente a la iglesia de San José, D. Pedro Apolinar Muñoz, que de resultados de las contestaciones que recibió al ser atropellado, falleció el día 14 del mismo mes. Era tarde cuando esta causa como responsable civilmente la empresa del tranvía, que ha tenido en el acto del juicio la correspondiente representación. Tanto el procesado como los cuatro testigos que han declarado, hacen constar que el conductor llevaba el ganado que arrastraba el coche a un paso más corto del ordinario; que el mismo conductor avisó con el pito tan luego como divisó al D. Pedro, y que la oscuridad de la noche y la densidad de la niebla impidieron se distinguiera a aquel antes de que el mismo conductor llegara a él.

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

Ha llegado a Madrid el diputado de la mayoría D. José Sagasta. Hoy han terminado los segundos ejercicios a las oposiciones de la cátedra de literatura de la universidad de Madrid. En la semana próxima comenzará y concluirá también los terceros y últimos ejercicios. La junta de la izquierda dinástica ha dado hoy por aprobadas las últimas actas de los comités del partido en su reunión de esta tarde. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de la Marina ha continuado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Martos. Han asistido el ministro de Marina y el general Beranger. Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el conductor de tranvía de Madrid Dionisio Matias Sanchez, inculcado con motivo de haber sido atropellado por un coche de aquella empresa en la noche del 2 de enero último, frente a la iglesia de San José, D. Pedro Apolinar Muñoz, que de resultados de las contestaciones que recibió al ser atropellado, falleció el día 14 del mismo mes. Era tarde cuando esta causa como responsable civilmente la empresa del tranvía, que ha tenido en el acto del juicio la correspondiente representación. Tanto el procesado como los cuatro testigos que han declarado, hacen constar que el conductor llevaba el ganado que arrastraba el coche a un paso más corto del ordinario; que el mismo conductor avisó con el pito tan luego como divisó al D. Pedro, y que la oscuridad de la noche y la densidad de la niebla impidieron se distinguiera a aquel antes de que el mismo conductor llegara a él.

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

Ha llegado a Madrid el diputado de la mayoría D. José Sagasta. Hoy han terminado los segundos ejercicios a las oposiciones de la cátedra de literatura de la universidad de Madrid. En la semana próxima comenzará y concluirá también los terceros y últimos ejercicios. La junta de la izquierda dinástica ha dado hoy por aprobadas las últimas actas de los comités del partido en su reunión de esta tarde. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de la Marina ha continuado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Martos. Han asistido el ministro de Marina y el general Beranger. Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el conductor de tranvía de Madrid Dionisio Matias Sanchez, inculcado con motivo de haber sido atropellado por un coche de aquella empresa en la noche del 2 de enero último, frente a la iglesia de San José, D. Pedro Apolinar Muñoz, que de resultados de las contestaciones que recibió al ser atropellado, falleció el día 14 del mismo mes. Era tarde cuando esta causa como responsable civilmente la empresa del tranvía, que ha tenido en el acto del juicio la correspondiente representación. Tanto el procesado como los cuatro testigos que han declarado, hacen constar que el conductor llevaba el ganado que arrastraba el coche a un paso más corto del ordinario; que el mismo conductor avisó con el pito tan luego como divisó al D. Pedro, y que la oscuridad de la noche y la densidad de la niebla impidieron se distinguiera a aquel antes de que el mismo conductor llegara a él.

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

El Sr. JIMENEZ CUENCA dice que no puede admitirse la enmienda, porque ahora se trata de cumplir la obligación contraída con el gobierno francés. Si los cartageneros han espereado la reclamación, y si es equitativa, el gobierno la atenderá. El orador ruega a la Cámara que desestime la enmienda. El señor ministro de HACIENDA insiste en la misma doctrina de Sr. Jimenez Cuenca, añadiendo que la enmienda derivaría el proyecto, que responde al compromiso contraído con el gobierno francés. El señor marqués de VILLAMEJOR rechaza la enmienda. Las ocurrencias, los incidentes a que da lugar la circunstancia de ser un tanto tardado del oído, los graciosos y oportunos diálogos que mantiene con el señor vizconde de Campo Grande, a quien eleva frecuentes consultas sobre lo que dice, son causa de que la Cámara se mantenga en constante hilaridad. Una votación nominal se desecha la enmienda por 39 votos contra 33.

El señor marqués de SAN CARLOS impugna el artículo 1.º del art. 1.º. Defiende el Sr. Jimenez Cuenca, y se aprueba en votación ordinaria. El señor marqués de VILLAMEJOR apoya su enmienda al art. 3.º relativo a la forma del repago del crédito, diciendo que el repago debe girarse en este asunto por un sentimiento nacional. El señor presidente del CONSEJO: Desechada la primera enmienda de S. S., se suspende la segunda. A los señores de S. S. se les va indemnizando. Los señores de S. S. son inoportunos, hoy que se trata de cumplir un compromiso internacional. Yo, apelando a la amistad que me une a S. S., le ruego que retire su segunda enmienda. El señor marqués de VILLAMEJOR retira su enmienda. Se lee el art. 3.º del proyecto. El señor marqués de OROVIO alarmando por la afirmación del señor presidente del Consejo de que se está indemnizando a los españoles, pregunta a S. S. de qué sale ese dinero, puesto que las Cortes no han autorizado dichos pagos. El señor presidente del CONSEJO contesta que, reconocido el crédito, pasa a ejercerse el pago; S. S. que ha sido ministro de Hacienda lo sabe mejor que yo. El señor marqués de OROVIO no se muestra satisfecho con las palabras del Sr. Sagasta. Yo tengo noticia de que los gobiernos cartageneros han pagado indemnizaciones por daños generales. (El señor presidente del CONSEJO: De eso no se trata. Se ha hablado de perjuicios causados por la autoridad.) La votación ordinaria se aprueba el artículo 3.º y el artículo 4.º del proyecto. Sin debate se aprueba el dictamen sobre una transferencia de crédito en la sección novena del presupuesto. Orden del día para el lunes: Continuación del debate sobre el irado. El Sr. ABRARUZA se levanta la sesión pública, quedando el Senado en sesión secreta para el despacho de asuntos de regimiento interior.

CONGRESO.—Tribunal de acas graves. —A las dos y media se constituyó el tribunal en audiencia pública, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, para ver y fallar el caso de la elección por el distrito de Puchena. El Sr. Silveira forma parte del secretario. El Sr. ABRARUZA, defendiendo la elección en un extenso y minucioso discurso el candidato ciego Sr. Toro. El Sr. Sagasta, en un elocuente discurso, impugna la elección y defiende el derecho del candidato que aparece derrotado, señor Carrasco, pidiendo la nulidad de la elección. Después de discutir brevemente ambos discursos, el presidente pronuncia la palabra que retirándose el tribunal a deliberar. A esta vista han asistido bastantes diputados. El tribunal de acas graves ha terminado sus tareas. A las seis se constituye de nuevo el tribunal y el secretario lee la sentencia declarando la validez de la elección. Mas de setenta diputados escuchan la lectura de la sentencia. El Sr. PRESIDENTE: Se declara la validez del acto. Se levanta la sesión.

Ha llegado a Madrid el diputado de la mayoría D. José Sagasta. Hoy han terminado los segundos ejercicios a las oposiciones de la cátedra de literatura de la universidad de Madrid. En la semana próxima comenzará y concluirá también los terceros y últimos ejercicios. La junta de la izquierda dinástica ha dado hoy por aprobadas las últimas actas de los comités del partido en su reunión de esta tarde. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre organización de la Marina ha continuado hoy sus trabajos bajo la presidencia del Sr. Martos. Han asistido el ministro de Marina y el general Beranger. Ayer se ha visto en juicio oral la causa seguida contra el conductor de tranvía de Madrid Dionisio Matias Sanchez, inculcado con motivo de haber sido atropellado por un coche de aquella empresa en la noche del 2 de enero último, frente a la iglesia de San José, D. Pedro Apolinar

DIARIO DE ANUNCIOS OFICIALES Y PARTICULARES DE MADRID

Santo del día: San Sotero y San Cayo, papas y mártires.

Domingo 22 de Abril de 1883.

Cuarenta Horas en las monjas de D. Juan Alarcon.

LA FUNERARIA
70, FRECIADOS, 70, HOY 68. -- SUCURSAL, HERMOSILLA, 6
PRIMERA EMPRESA DE SERVICIOS FUNEBRES ESTABLECIDA EN MADRID.

Esta empresa se vé en la necesidad de hacer saber al público, para evitar la confusion que parece se trata de producir:
1.º Que no se ha fusionado ni puesto en combinacion con ninguna otra.
2.º Que aun cuando algunos industriales han adoptado el mismo título de FUNERARIA para sus establecimientos, conociendo el favor que con él ha dispensado el público á esta casa, ninguna relacion tiene la misma con ellos.

AVISOS OFICIALES

ALMANAQUE

SANTOS DEL DIA 22.—San Sotero y San Cayo, papas y mártires.
So: sale á las 5 1/2 de la mañana, y se pone á las 6 1/2 de la tarde.
Luna: llena el 21; cuarto menguante el 29.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las monjas de Alarcon, donde sigue la novena de la Beata Mariana de Jesús, predicando en la misa mayor el padre Policarpo Díaz; por la tarde se cantarán completos.
En las parroquias, Encarnacion y Real Capilla habrá misa mayor y en aquellas explicacion del Evangelio.
Se administrará solemnemente la comunión general á los impedidos de Santiago y San Lorenzo.
En San Andrés conluve el triduo á Nra. Señora del Rosario, predicando en la misa el señor cura, y por la tarde á las seis, en los ejercicios, el P. José de la Torre.
En San Luis sigue la anual novena á Nra. Señora del Amparo; á las diez será la misa mayor con manifiesto y sermón que predicará el señor cura, y por la tarde á las cinco y media, en los ejercicios, predicando don José Montalban.
En Santiago, ídem, al anochechar, la de la Virgen de la Esperanza, predicará el P. Fr. A. Fr. Andrades, el anochechar, sigue el novenario á San José. En la capilla del Obispo, ídem ídem.
En San Fermín, concu ve, y dirá el sermón por la tarde don Bernardino Latorre.
En la Visitacion concu ve la de San José, si no oidor por la tarde, el Sr. Vigier, y hará la oración el nuncio de Su Santidad.
En los templos siguientes habrá ejercicios por la tarde, y predicará:
En el Caballero de Gracia D. José Herranz.
En el Sr. Ferraz, D. Lorenzo Molina.
La misa y oficio divino son de la Dominica.
Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvernia en San Gines ó de la Piedad en San Millán.

BANCO DE ESPAÑA

El consejo de gobierno de este Banco ha acordado enagajar en loteria pública 2500 acciones que faltan para cubrir el capital de 150 millones de pesetas señalado como limite en la ley de 19 de marzo de 1874, con derecho á los beneficios obtenidos desde 1.º de enero del corriente año, debiendo efectuarse la enagajacion con arreglo á las siguientes CONDICIONES
1.º El acto tendrá lugar á las dos de la tarde de día 10 de mayo en el salón de juntas del Banco, calle de Atocha núm. 32.
2.º Media hora antes de empezar la loteria, una comisión presidida por el señor gobernador y compuesta de los subgobernadores, tres consejeros, el interventor, el asesor y el secretario del Banco, fijará el precio mínimo de cada acción, el cual se consignará en pliego cerrado, que se pondrá al manifiesto al dar principio al acto.
3.º Los que hayan de interesarse en la loteria, entregaran sus proposiciones, en pliego tambien cerrado, al presidente de la subasta, desde el momento de abrirse esta hasta media hora despues precisamente.
4.º Las proposiciones se eslerderán en hojas uniformes, segun el adjunto modelo, de que se facilitarán ejemplares en la portería del Banco.
Cada hoja deberá contener una sola proposicion, expresando con toda claridad, y en letra, el número de acciones enteras, desde una en adelante, que dese adquirir el proponente, y el precio, en pesetas, que ofrece por cada una.
5.º A cada proposicion debe acompañar el resguardo de un depósito en efectivo constituido en las cajas de este establecimiento por la cantidad á que asciende el 10 por ciento de las acciones por que se interese ó licitador al precio que el mismo ofrece.
6.º A las dos y media en punto de cada resguardo se abrirá el pliego que contiene el precio mínimo de las acciones fijado por el Banco, y se publicará por el presidente (de su oficio ó acto) inmediatamente inmediatamente de la apertura de los pliegos de las proposiciones.
7.º A medida que se abran y publiquen dichos pliegos, se eliminarán las proposiciones en que se ofrece un precio inferior al fijado por el Banco, así como las que estén suscritas por personas diferentes de las que han conituido los depósitos que á ellas se refieren.
8.º En uno y otro caso, se devolverán á los interesados los resguardos de los depósitos que hubieren presentado.
9.º Si algun depósito, comparado con la proposicion á que debe servir de garantía, fuese inferior al tipo que designa la condicion 5.ª, se entenderá reducida la proposicion al número de acciones que queda en el mismo depósito.
10.º Efectuada la proposicion de acciones é inadmisible, se no será á la clasificacion de las demas, admitiéndose primero las que ofrecen más alto precio, y sucesivamente las que la siguen.
11.º Si ocurriese que en dos ó más proposiciones se ofreciera

SE DESEA UN ANCIANO

Para compañía en un pueblo inmediato á Madrid. Para condiciones dirigirse J. F. núm. 1164 lista de correos, Madrid.

PÉRDIDA

El 19 de una perra de aguas, blanca, en la Puerta de Alcalá. Señal y hallazgo, San Roque, números 12 y 14.

SE VENDE CLARENS

Clarens, cuatro asientos; otro de dos ruedas con capota y caja de silla. Molino de Viento, 31.

BOTICA

Se vende una bien surtida y acreditada en uno de los principales pueblos de la provincia de Salamanca. Razon: en el colegio de farmacia.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS

Con garantías y muy buenos informes, que ha servido en las principales casas de la granadina, y á posesionados, alemanes y franceses, desea colocacion de ayuda de cámara, conserje ó viajante, ó porteria. Argeñola, 6, porteria.

SE VENDE UNA PARTIDA

de Siadriño. Carretas, 29, pral. 1

VENTA POR 10 DIAS UN RESERVOIR

Colon, 4, pral. Cortes de pantalon, americana, para verano; capas y trajes.

ARMONIUMS

Célebres de Etemme (Paris), de todas clases y precios; organitos de manubrio para baile á 60 y 80 duros. Pianos Chassaigne, Gaveau y Pleyel. Por 2500 y 6000 reales dos pianos obicuos, casi nuevos, de Pleyel y Erard. Fuencarral, 33, pral. NAVAS.

OCASION

Se venden un clarens cuadrado, una sociable y una charret. Greda, 16, de 8 á 3.

ALMONEDA DEL MOBILIARIO

de casa. Panaderos 10, pl.

FORRAJE

Superior en la posesion de la Fuente del Berro, á precios convencionales. Para tratar y verlos, en la misma.

AZÚCARES HABANA Y MANILA

BIBLIOTECA, 15, BAJO.

OBRA NUEVA.

Deberes de los ricos y de los pobres en las actuales circunstancias, por el cardenal arzobispo de Paris, traducida por D. Santiago de Masarnau en 1873.

Esta obra, elegantemente impresa en magnifico papel, se halla de venta en las principales librerías, al ínfimo precio de 10 centimos en toda España. Se regala un ejemplar por cada docena, y diez por cada ciento. Los pedidos, acompañados de su importe, al editor, D. José de O y Gomez, calle de Leganitos, 18, segundo izquierdo.

SE VENDE

los enseres de la tienda de vinos calle de Serrano, núm. 39. Corambres, veedores, mesa de mármol, mostradores y demas efectos pertenecientes al ramo.

DOC OR VAZQUEZ

Especialista en males venéreos. Cura breve y radical, honorarios módicos; 16 á 12 y 7 á 5 noche. Besugo, 28, bajo.

DERRIBO.

En el de la calle del Barquillo, núm. 5, se venden balcones de hierro de 4 á 6 duros, y rejas de 2 á 4. Tambien se venden butacas, decoraciones y otros efectos del contiguo teatro de la Bolsa.

SUSTITUTO.—SE NECESITA

un licenciado, un recruta ó un paisano, libres de quintas. Olivo, 11, pral.

SUSTITUTOS

Se necesita un licenciado del ejercicio ó un recruta disponible. Se le dan 3000 rs. Timoreros, número 1, pral.

LIQUIDACION

Se hace de una cantidad considerable de alhajas, oro, plata y brillos sueltos, en la joyeria de Forner, Montero, 32.

GRAN ESPOCACION

Muebles de tapiceria, chaiseteria y decorado de habitaciones. 3, CASTAÑILLA DE LOS ANGELES, 3

DINERO

A pasivos activos, ferro-carriles y milicias de la Península y Ultramar. Pez, 11, do. 10 á 1.

VIRUELAS

Se qui an los hoyos de la cara, antiguos, recientes y cicatrías. Acreditado en miles de casos. España cons. 46 rs. Mayor, 41. Se remiten en 46. Dirigirse doctor Abad, Pacifico, 43, Madrid.

MUEBLES NUEVOS

más baratos que en almonedas. Catálogos con precio fijo. Depósito, Flor Alta, núm. 1.

LA VERDAD SOBRE EL PROTOXIDO DE AZOE

FOLLETO

En breve aparecerá y se pondrá á la venta en todas las librerías de Madrid al precio de 25 centimos de peseta. En el se dilucidá la cuestion suscitada sobre este agente anestésico, usando el público sepa á que atenerse. Para encargos ó pedidos, Alcalá, 19, 2.º, Madrid.

BONITO

surtido en botanadoras y anillas para corbata acabamos de recibir Completo es el que tenemos en toda clase de joyas con ricas piedras preciosas. En refijos tenemos el surtido más completo de Madrid: los precios son desde 20 pesetas: las garantías de uno á tres años.

Ibo Esparza, joyero y relojero,

34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

COMPANIA DE FERRO-CARRILES

DE MADRID Á ZARAGOZA Y ALICANTE.

ANUNCIO.

Conviendo á dicha compañía proceder á la contratacion de la carga y descarga á la importacion y exportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque ó tenga que embarcar por el puerto de Alicante, se avisa al público á fin de que las personas que gusten hacer proposicion á dichas operaciones, se sirvan presentarlas hasta el día 16 de mayo proximo venidero, en pliego cerrado, sellado y firmado consignando en el sobre: Señor Director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Estacion de Atocha.—Madrid.—Proposicion para la descarga y carga de buques y wagones en el puerto de Alicante.

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en la direccion de la compañía, sita en el edificio principal de la mencionada estacion de Atocha, y en la oficina de su agente consignatario en Alicante. A cada proposicion deberá acompañar un recibo de la caja central de la compañía que acredite haber depositado en dicho centro la cantidad de mil reales vellón.

Toda proposicion no redactada conforme al modelo expresado á continuacion, ó que carezca del depósito mencionado, se considerará como nula. La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que estime más ventajosa, así como tambien el de desecher todas las que conceptuare inadmisibles. Madrid 19 de abril de 1883.—El director de la compañía, G. S. Montesino.

Modelo de proposicion.

El que suscribe (talano de tal) residente en (tal punto) calle de (tal), número (tantos), visto el anuncio publicado en La Correspondencia de España y enterado detenidamente del pliego de condiciones referidas á la contratacion por esta compañía de la carga y descarga de wagones y buques á la importacion y exportacion de toda clase de efectos y materiales que la misma desembarque, se compromete á verificar dichas operaciones á los precios que establece la tarifa siguiente (la letra y forma de la tarifa se adaptará á la que figura en el pliego de condiciones) y aceptando sin restriccion alguna cuan o espresa el mencionado pliego de condiciones.

OBRA DE CARPINTERIA

Los propietarios, arquitectos, carpinteros y contratistas, encontrarán un gran surtido á precios baratísimos.—Aguila, 24.

EL RIO DE LA PLATA

JACOMETREZO, 49 y 21, ESQUINA Á LA DE CHINGILLA.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE MARMOLEJO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, catarros vesicales ó intestinales, cloro anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, diabetes sacarina, disenterias en todas sus formas, disenteria crónica, isurias, enteritis, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperpericardio, hiperpericardio hepático, hipocordria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocitoma, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, pielo nefritis, poluria, quilitis (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlcera s simples y lesiones crónicas del estómago.

Temporada oficial de 19 de abril á 15 de junio. Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales bo lia, segun cubida, en las principales farmacias, fondas y restaurantes, y por cajas de 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 33, Madrid.

JARABE DE RABANO IODADO

De GRIMAULT y C.ª, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de hígado de bacalao ó el jarabe antiescórbutico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflammaciones de las glándulas de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flaqueza de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las constipaciones de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exíjase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C.ª, además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

LA SUCURSAL BRITANICA Y AMERICANA

FUENCARRAL, 13, é INFANTAS, 1.

ha recibido grandes surtidos de artículos de los Estados-Unidos.

VINO DE PEPTONA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo. Se recomienda en las convalecencias de largas enfermedades cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion, úlceras gástricas, debilidad general, tisis, consumo, clorosis, anemia y siempre que la nutricion se verifica de una manera irregular. Está reputado como uno de los mejores tónicos.

Vino de peptona y hierro, chocolate de peptona, peptona de carne concentrada, peptona de leche. Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.—Venta en todas las principales farmacias de España.—Descuentos de importancia al por mayor.

FUENCARRAL

27

LOS PURITANOS.

CAMAS DE PALO-SANTO

de limoneta. Armarios de luna, espejos, lavabos. Gran surtido en el almacén de vajillas, cristales y vajillas. Principio (al lado del teatro de la Comedia) Principio, 16.

SE DESEA UNA SEÑORA

Para compañía. Razon, Infantas, 16, carboneria.

MA PARA SU CASA

de los padres. Daoiz y Velarde, 10 dup., escalera interior cto. 3.º

PARTICULAR: DESEAN UN

caballero, con ó sin asistencia. Razon, Fuencarral, núm. 14, tienda.

DIEZ, SASTRE, PUERTA DEL

Se 13, entresuelo decha. Gran surtido en novedades.

MA PARA SU CASA. AGUI-

La, 17, porteria.

MA DE CRIA PARA SU CASA.

San Dimas, 4, pral. int.

DINERO CON RESERVA A

Dimitires y empleados. Venetas, 4, entresuelo izqda., de 10 á 12 y de 3 á 7.

CALLE DE LA PALOMA, 4.

Almoneda, recibio, sala, adespacho y comedor completos. Villalar, 3, de 10 á 6.

POR 8 RS. DIARIOS SE AL-

quila principal, 8, ignacio, 1.

MAQUINAS.

Se venden dos, semi-nuevas, de las llamadas «Progreso», su autor Pierson, con un gran surtido de tipos, cajas y chivaletes. Se dá razon, Fuentes, 11, bajo izquierda.

AVISO.

Desde el día 22 de abril no se espere pan á domicilio de la tahona de las Descalzas por los repartidores, para evitar abusos

MAQUINAS.

Se venden dos, semi-nuevas, de las llamadas «Progreso», su autor Pierson, con un gran surtido de tipos, cajas y chivaletes. Se dá razon, Fuentes, 11, bajo izquierda.

SESTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOAQUIN CUENCA Y ROS falleció el 22 de marzo de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los dias 22 y 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

AVISO A LOS INDUSTRIALES

Se traspaasa un hermoso local en sitio céntrico, próximo á la calle de Preciados, Darán razon Venetas, núm. 4, despacho de vinos.

COCHES

Se venden lindos clarens, berlinas familiares, mejores, factones y jardinerías. Redondilla, 6.

VELAZQUEZ, 20, SE VENDEN

Vlandos, milores, berlinas, clarens, charrets y factones nuevos y usados.

SE VENDEN JACAS A TRO-

co y sueltas y un caballo extranjero. Lope de Vega, 26, de una á cinco.

UNA SEÑORA DESEA COLO-

cararse de ama de gobierno. Razon, Don Felipe, 8 duplicado, cto. 3.º

SE TRASPASA UNA CACHA-

rería. Calle de Ruiz, 15.

DARA UNA SEÑORA DECENTE

lo se cede un elegante gabinete y alcohol, con batones, piso principal Dan razon, Jacometrezo, 27, zapateria.

AMA DE CRIA.—CALLE DEL

Medio dia Grande, 10, patio

SE VENDE UNA ELEGANTE

de nueva sillería de brocate, con cortina, entredós y espajo. Fuencarral, 30, bajo.

PRACTICANTE.—SE NECESITA

la farmacia de Egueta, calle de Ruiz, 5 (h. Monteleon).

HURSPEDES DESDE 7 RS.—

Almuerzo y comida, 6. Reina, 17, principal.

MODISTA

Cuesta de San Domingo, 18 duplicado, 2.º izq. Sin competencia en corte, confeccion, reformas y economia.

NOBENZA PARA SU CASA.—

Murillo, 1.

SE DESEA UNA SEÑORA

Para compañía. Razon, Infantas, 16, carboneria.

MA PARA SU CASA

de los padres. Daoiz y Velarde, 10 dup., escalera interior cto. 3.º

PARTICULAR: DESEAN UN

caballero, con ó sin asistencia. Razon, Fuencarral, núm. 14, tienda.

DIEZ, SASTRE, PUERTA DEL

Se 13, entresuelo decha. Gran surtido en novedades.

MA PARA SU CASA. AGUI-

La, 17, porteria.

MA DE CRIA PARA SU CASA.

San Dimas, 4, pral. int.

DINERO CON RESERVA A

Dimitires y empleados. Venetas, 4, entresuelo izqda., de 10 á 12 y de 3 á 7.

CALLE DE LA PALOMA, 4.

Almoneda, recibio, sala, adespacho y comedor completos. Villalar, 3, de 10 á 6.

POR 8 RS. DIARIOS SE AL-

quila principal, 8, ignacio, 1.

MAQUINAS.

Se venden dos, semi-nuevas, de las llamadas «Progreso», su autor Pierson, con un gran surtido de tipos, cajas y chivaletes. Se dá razon, Fuentes, 11, bajo izquierda.

AVISO.

Desde el día 22 de abril no se espere pan á domicilio de la tahona de las Descalzas por los repartidores, para evitar abusos

MAQUINAS.

Se venden dos, semi-nuevas, de las llamadas «Progreso», su autor Pierson, con un gran surtido de tipos, cajas y chivaletes. Se dá razon, Fuentes, 11, bajo izquierda.

SESTO ANIVERSARIO.

EL SEÑOR D. JOAQUIN CUENCA Y ROS falleció el 22 de marzo de 1877.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en los dias 22 y 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Sebastian por los señores sacerdotes adscritos á la misma, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

AVISO A LOS INDUSTRIALES

Se traspaasa un hermoso local en sitio céntrico, próximo á la calle de Preciados, Darán razon Venetas, núm. 4, despacho de vinos.

COCHES

Se venden lindos clarens, berlinas familiares, mejores, factones y jardinerías. Redondilla, 6.

VELAZQUEZ, 20, SE VENDEN

Vlandos, milores, berlinas, clarens, charrets y factones nuevos y usados.

SE VENDEN JACAS A TRO-

co y sueltas y un caballo extranjero. Lope de Vega, 26, de una á cinco.

UNA SEÑORA DESEA COLO-